



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – TRANSCARIBE S.A.

Jefe de Control Interno
o quien haga sus veces:

ALVARO CARABALLO CASSAB

Período Evaluado: Marzo a Junio de 2015

Fecha de Elaboración: Julio 09 de 2015

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Dificultades

Se debe realizar una mayor difusión, ojala de manera permanente de los principios y valores éticos de la entidad, los cuales fueron actualizados en el año 2014.

Por ser Transcaribe S.A, una empresa industrial y comercial del estado, debe estar sujeta a las decisiones que se establezcan en reuniones de Junta directiva, en este sentido y atendiendo lo solicitado por la Gerencia de la entidad fue presentado el proyecto de reestructuración organizacional, el cual no fue aprobado.

Hay que realizar socialización permanentemente los indicadores de gestión, esta socialización debe ir acompañada de su respectivo seguimiento.

Se debe realizar una mayor socialización de la misión, visión y objetivos corporativos, de tal manera que los funcionarios y el personal de la entidad conozcan la hoja de ruta del proyecto.

Se debe desarrollar el programa de inducción y reinducción de manera constante al personal directivo que ingresa nuevo a la entidad, hay que estudiar la posibilidad de ejecutarlo de manera virtual.

Se debe realizar la publicación del Programa de Bienestar Social y Capacitación en la página web de la entidad.

Se debe establecer la divulgación de los mapas de riesgo institucionales.

Se mantiene la recomendación expresada en informes anteriormente presentados en relación con la adecuación de las instalaciones y el acondicionamiento de los puestos de trabajo.



Avances

Existe el compromiso por parte de la Gerencia de realizar la certificación de calidad, para lo cual se inicio el proceso de implementación y transición de la norma técnica de calidad NTCGP 1000:2004 a la NTCGP 1000:2009.

El compromiso de la Alta Dirección es alto en cuanto al plan de capacitaciones y el plan de bienestar, se evidencia participación de esta en todas las actividades que se realizan.

Dentro del proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera NIIF se creó el comité para la implementación de las mismas, por tal motivo se vienen desarrollando actividades para socializar y capacitar al personal con respecto al tema. Igualmente se contrató la asesoría en la implementación de las Normas Internacionales a una persona con amplia experticia en la materia, específicamente en la implementación de las NIIF en distintos sistemas de Transporte Masivo en otras ciudades del país.

La entidad cuenta con el plan de acción para la vigencia 2015, debidamente construido y presentado, este plan contiene los productos verificables en la vigencia.

La entidad cuenta con los mapas de riesgo por procesos, los cuales fueron construidos por los líderes de los mismos, estos mapas de riesgo son sometidos a evaluación periódica por parte de la oficina de control interno.

Los mapas de riesgo están debidamente divulgados y publicados en la página web institucional.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades

Se hace necesario implementar actividades de sensibilización a todos los funcionarios al interior de la entidad sobre el fomento de la cultura del control. Debe determinarse como a partir de los riesgos, indicadores, los controles establecidos y demás elementos se puede desarrollar la auto evaluación de la gestión y así tomar los correctivos necesarios.

El cronograma de auditorías aprobado por el comité de coordinación del sistema de control interno debe ajustarse a los tiempos establecidos en el mismo. En ese mismo sentido hay que darle estricto cumplimiento a los tiempos y responsables de los planes de mejoramiento.



Avances

El plan anual de auditoría para la vigencia 2015 fue elaborado por la oficina de control interno y aprobado por el comité de coordinación del sistema de control interno.

Se realizó rendición a los entes de control de los informes correspondientes, dicha rendición se realizó en los plazos establecidos y cumpliendo a cabalidad con los requisitos exigidos para realizarlos. En este sentido se rindió el informe trimestral de la categoría presupuestal, el cual debe presentarse a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP.

Fue remitido el seguimiento al plan de mejoramiento institucional suscrito por la entidad con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría modalidad regular a las vigencias 2012 - 2013 practicada por este organismo de control.

INFORMACION Y COMUNICACION

Dificultades

Se debe establecer un mecanismo que permita fortalecer la comunicación interna, ya que esta ayuda a contribuir al fortalecimiento del clima laboral.

Se debe buscar la forma de reactivar nuevamente la intranet de la entidad, de tal manera que esta sirva de medio directo a los clientes internos.

Avances

Las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real y existe contacto directo con la ciudadanía.

Se tiene establecido en la entidad el Plan de Comunicaciones, el cual cuenta con los objetivos, las estrategias, los recursos tecnológicos y los indicadores de medición.

Se creó una revista institucional "Transformando" en la que se publican artículos realizados por los servidores de la entidad, esta revista ya va en su quinta edición. En este sentido también se tiene centralizada la información de utilidad, hay boletines



publicados en las carteleras de la entidad.

Constantemente se vienen realizando mejoras en el procedimiento de PQR con el fin de darle una mejor respuesta a las solicitudes hechas por los clientes externos.

Se tiene establecida una política de comunicaciones abierta por parte de la Alta Dirección, ya que mantiene permanentemente informado a los funcionarios sobre las políticas adoptadas y las decisiones tomadas en junta directiva.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Actualmente la entidad cuenta con un sistema de control interno satisfactorio según resultados del último informe ejecutivo anual para la vigencia 2014, hay que tener en cuenta que se avanza permanentemente en el desarrollo y sostenibilidad de los elementos que lo componen, la Alta Dirección trabaja de manera incansable en el mejoramiento continuo del sistema para mejorar la gestión y apoyar el logro de los objetivos de la entidad.

RECOMENDACIONES

Continuar con el fortalecimiento del sistema de control interno como una herramienta útil para gestionar y mejorar los procesos.

Actualizar los mapas de riesgo de la entidad de acuerdo a la nueva normativa impuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Continuar con los planes de de mejoramiento institucionales y por procesos y realizar un seguimiento estricto al cumplimiento de estos.

Contratar los servicios de una auditoría de certificación, para que se legitimen los procesos de la Entidad, dada la proximidad de la entrada en operación del sistema. Es menester contar con dicha certificación para ser más competitivos y tener mayor credibilidad por nuestros usuarios internos y externos.

ALVARO CARABALLO CASSAB

Jefe Oficina Asesor de Control Interno